



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El suscrito licenciado Juan Carlos Castro Alegría, en su carácter de Director de Responsabilidades, dependiente de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, **HACE CONSTAR:** que en este órgano administrativo no existe un estrado electrónico oficial en el cual se publiquen las resoluciones emitidas, razón por la cual no se genera un “Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones”. CONSTE.-----

Atentamente.

Juan Carlos Castro Alegría.
Director de Responsabilidades.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA
PODER EJECUTIVO

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO